Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

27418 - Economía pública I

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 27418 - Economía pública I
Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa
Titulación: 417 - Graduado en Economía
Créditos: 6.0
Curso: 2
Periodo de impartición: Segundo semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de las herramientas conceptuales y analíticas que le permitan comprender la lógica económica de la intervención pública (por qué y cómo intervenir) y la problemática económica de la toma de decisiones colectivas. Con ello se aspira a que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos y competencias que son necesarias para que, en su desempeño profesional, pueda evaluar con rigor la actuación del sector público en los ámbitos de la asignación de recursos y de la redistribución de la renta. Al mismo tiempo, se pretende suministrar al alumno la formación necesaria para profundizar en cursos superiores en el análisis del sector público y de sus intervenciones en la economía.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 1: Fin de la pobreza; Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 12: Producción y consumo responsables; Objetivo 17: Paz, justicia e instituciones sólidas.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Economía Pública I se concibe como una introducción teórica al estudio de la intervención del sector público en la economía, con especial atención a los ámbitos de la asignación de recursos y la redistribución de la renta. Aporta al alumno la formación necesaria para abordar en cursos superiores el análisis de las actuaciones públicas más características de las economías desarrolladas: los programas impositivos y de gasto público, la regulación económica, las políticas macroeconómicas, la descentralización del sector público, las técnicas de gestión pública, las políticas redistributivas, o los movimientos más actuales de reforma en el sector público.

Representa el primer contacto del alumno con la materia del plan de estudios Intervención Pública, integrada por las siguientes asignaturas: Economía Pública I (obligatoria del segundo semestre de segundo curso), Economía Pública II y Política Económica I (obligatorias del primer semestre del tercer curso); Sistema Fiscal Español I y Política Económica II (obligatorias del segundo semestre del tercer curso); Presupuesto y Gasto Público (optativa del segundo semestre del tercer curso); Hacienda Autonómica y Local, y Sistema Fiscal Español II (optativas del primer semestre de cuarto curso); y Gestión Pública (optativa del segundo semestre de cuarto curso).

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura. Sin embargo, para su mejor aprovechamiento, se recomienda que el estudiante haya cursado y refresque, antes de empezar el curso, las nociones fundamentales adquiridas en las asignaturas Principios de Economía y Microeconomía, así como la parte relativa al sector público en Introducción a la Economía Aplicada. Igualmente, para su mejor aprovechamiento se recomienda acogerse al sistema de evaluación continua, así como la asistencia continuada a clase, la participación activa en la misma y el trabajo sistemático de los materiales recomendados por los profesores de la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias específicas

E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.

E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.

E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.

Competencias genéricas

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

G2. Capacidad para la resolución de problemas.

G3. Capacidad de razonamiento autónomo.

G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.

G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.

G8. Capacidad para trabajar en equipo.

G10. Capacidad de crítica y autocrítica.

G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Es capaz de apreciar los rasgos singulares del sector público frente al sector privado y de identificar sus principales instrumentos de intervención en la economía.
2. Es capaz de evaluar los principales rasgos del sector público español y de interpretar las cifras de sus Presupuestos.
3. Es capaz de argumentar con rigor sobre la necesidad de la intervención pública en la economía haciendo uso de las herramientas del análisis normativo.
4. Es capaz de identificar los principales fallos del mercado en la asignación eficiente de los recursos, la problemática económica asociada y de evaluar los instrumentos de intervención disponibles para su corrección.
5. Es capaz de formalizar los criterios sociales de equidad, entender las razones de la intervención pública en la redistribución de la renta y evaluar los instrumentos de intervención disponibles en este ámbito.
6. Es capaz de analizar los efectos de las reglas de votación habitualmente utilizadas en la toma de decisiones colectivas.
7. Es capaz de analizar con criterios económicos el comportamiento de los agentes que participan en la toma y ejecución de las decisiones públicas en los sistemas democráticos e identificar los principales fallos del sector público.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El aprendizaje que se lleva a cabo en esta asignatura permite al alumno conocer cuestiones teóricas y aplicadas clave, tanto sobre las razones y los instrumentos de la intervención pública en la economía dirigida a la asignación eficiente de recursos y la distribución equitativa de la renta, como sobre la problemática económica que afecta a la toma de decisiones colectivas. La relevancia del sector público en las economías desarrolladas, como es el caso de la economía española, hace que este aprendizaje sea de interés para cualquier economista, puesto que las intervenciones públicas van a estar presentes en casi todos los ámbitos de su actividad profesional, ya sea en la empresa o en las administraciones públicas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante puede optar entre dos sistemas de evaluación (a disposición de todos los alumnos, incluidos aquellos que se encuentren en quinta o sexta convocatoria): evaluación continua y evaluación tradicional.

1. Sistema de evaluación continua (aplicable solo en la primera convocatoria del curso):

Actividades para la evaluación continua de los alumnos a lo largo del curso, en particular la resolución, entrega y presentación/discusión en clase de las cuestiones propuestas por los profesores y la realización de dos pruebas escritas individuales que versarán sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Las actividades relacionadas con las cuestiones propuestas por los profesores no serán calificadas, pero su realización es condición necesaria para la participación en las pruebas escritas individuales y, por tanto, la no realización de alguna de ellas implicará una reducción proporcional (en relación al total de entregas solicitadas) de la nota obtenida en la prueba escrita individual a la que corresponda el tema de las citadas actividades. El peso de cada una de las pruebas de evaluación continua es proporcional al tiempo dedicado en clase a los temas objeto de cada uno de ellas. La obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 en alguna de estas pruebas escritas o inferior a 5 sobre 10 en el conjunto de ellas comportará el suspenso en la evaluación continua.

2. Sistema de evaluación tradicional:

Una prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura. La prueba de la primera convocatoria es opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. A los alumnos que hayan completado el sistema de evaluación continua y no se presenten a la prueba global de la primera convocatoria se les asignará en esta convocatoria la calificación obtenida en la evaluación continua.

Las pruebas escritas, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación tradicional, incluirán cuestiones teóricas, prácticas y teórico-prácticas dirigidas a valorar el conocimiento de los conceptos básicos de la asignatura y la capacidad para su aplicación práctica. Contendrán preguntas abiertas breves, preguntas de verdadero o falso razonadas, tablas para señalar las alternativas correctas, gráficos vinculados a cuestiones y problemas que requerirán de cálculos numéricos y análisis gráficos. En la evaluación de estas pruebas se tendrá en cuenta el grado de acierto en las respuestas a las cuestiones planteadas y la ausencia de errores conceptuales que afecten a aspectos básicos de los contenidos y competencias de la asignatura.

Está previsto que las pruebas escritas se realicen de manera presencial, pero si las circunstancias sanitarias lo requieren se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en: https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf . Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Para lograr una adecuada integración de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, así como una elevada implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, se empleará una combinación de estrategias y métodos docentes: las clases teóricas y prácticas impartidas por el profesor; la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales recomendados; la realización de ejercicios para su entrega y posterior exposición o debate en clase; la realización de distintas pruebas individuales escritas; y las tutorías personalizadas individuales o en grupo.

En la plataforma Moodle (Add_Unizar) se tendrá acceso a diversos materiales docentes de la asignatura tales como el programa de la asignatura, el cuaderno de ejercicios que acompaña cada tema, las diapositivas de trabajo en clase de cada tema y los recursos de aprendizaje elaborados por los profesores. El primer día de clase se ofrecerá a los alumnos información adicional sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la asignatura y los criterios de evaluación.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Presentación de los temas, orientación bibliográfica, y planteamiento de cuestiones y problemas por parte del profesor.
2. Resolución y presentación/discusión en clase de las cuestiones y problemas propuestos previamente por el profesor
3. Tutorías dedicadas a resolver las dudas de los estudiantes y al seguimiento de su trabajo.
4. Valoración del progreso de los estudiantes mediante la realización de pruebas de evaluación.

La metodología docente está previsto que sea presencial. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse online.

4.3. Programa

Tema 1: El sector público y la Economía Pública

El sector público como agente económico; las funciones económicas del sector público y sus instrumentos de intervención; el Presupuesto; la Economía Pública como disciplina académica; delimitación y relevancia económica del sector público español.

Tema 2: Las herramientas del análisis normativo de la intervención pública

El marco del análisis normativo de la intervención pública: la Economía del Bienestar; el criterio de eficiencia; el cumplimiento del criterio de eficiencia por el mercado; los fallos del mercado en la asignación eficiente de recursos; el criterio de equidad; la integración de los criterios de eficiencia y equidad para la determinación del óptimo social; óptimo social, mercado e intervención pública.

Tema 3: La intervención pública en el ámbito de la eficiencia (I): los bienes públicos.

Caracterización y tipología de los bienes públicos (bienes públicos puros, bienes públicos congestionados, bienes públicos de uso variable); problemática económica de los bienes públicos; condiciones de eficiencia para la provisión de bienes públicos (bienes públicos vs. bienes privados); intervención pública en la provisión de bienes públicos.

Tema 4: La intervención pública en el ámbito de la eficiencia (II): los efectos externos.

Caracterización y tipología de los efectos externos; problemática económica de los efectos externos; condiciones de eficiencia de las actividades que generan efectos externos (deseconomías y economías externas); intervención pública en la corrección de los efectos externos (derechos de propiedad, impuestos, subvenciones, permisos negociables, controles directos). .

Tema 5: La intervención pública en el ámbito de la eficiencia (III): los rendimientos crecientes a escala y la información imperfecta.

Causas y problemática económica de la ausencia de competencia perfecta (caso general de rendimientos decrecientes a escala, caso especial de rendimientos crecientes a escala); intervención pública en los sectores con rendimientos crecientes a escala (regulación de precios, diferenciación de precios, tarifas en dos partes); información imperfecta (mercados incompletos y mercados ineficientes): origen del problema, consecuencias e intervención pública.

Tema 6: La intervención pública en el ámbito de la equidad.

Equidad y bienestar social; justificación de la intervención pública en la redistribución de la renta: el utilitarismo simple (la función de bienestar social utilitarista o aditiva), el neocontractualismo (la función de bienestar social neocontractualista o rawlsiana); la redistribución como fuente de eficiencia económica (la donación como fuente de utilidad del donante, el estado de distribución de la renta como bien público puro, la redistribución de la renta como generadora de efectos externos, la redistribución de la renta como instrument de cobertura frente al riesgo a lo largo del ciclo vital); perspectivas no individualistas de la redistribución; instrumentos de intervención pública en la redistribución de la renta.

Tema 7: La toma de decisiones colectivas y el comportamiento de los agentes en el ámbito del sector público.

La teoría económica de la política; democracia directa: la selección de la regla de votación (costes de los procesos de elección colectiva, reglas de votación basadas en la mayoría); los efectos de la regla de mayoría (efectos redistributivos, paradoja del voto, Teorema del votante mediano, efectos sobre la eficiencia, intercambio de votos); democracia representativa: el comportamiento de los actores que participan en el mercado político (políticos, votantes, empleados públicos, grupos de presión).

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa. De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 4 horas semanales.
- Actividades para la evaluación continua y para estimular el trabajo y el aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso, consistentes en la resolución y presentación/discusión de problemas y casos teórico-prácticos en clase, y en la realización de diversas pruebas escritas individuales que versarán sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso (opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante la evaluación continua y obligatoria para quienes no lo hayan hecho), dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.